

## ACTA SESION ORDINARIA DE 14-2-2014

### ASISTENTES:

M<sup>a</sup> Concepción Eguizabal Malo.

José Miguel Balmaseda Royo.

José Javier Ongay Olmos.

Amparo Guerra Alonso.

Jorge Alonso Tomás.

Tomás Montenegro Noceda.

### AUSENTES:

Pablo Sáenz Sáenz.

### SECRETARIA:

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas del día 2 de febrero de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, y inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

## **I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-**

Preguntado por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2.013, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

## **II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-**

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Consejería de Salud y Servicios Sociales: informando sobre resultados desde la entrada en vigor de la Ley del Tabaco.

-Consejería de Educación, Cultura y Turismo: Remitiendo Resolución acordando pago subvención Acondicionamiento Parque Turístico El Cortijo.

-Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja: Comunicando cuota para el año 2014.

-Consejería de Educación, Cultura y Turismo; Remitiendo resolución proponiendo la declaración como Bien de Interés Cultural el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja.

-Ministerio de Justicia: Sobre demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

-Ministerio de Justicia: Sobre demarcación Notarial.

-Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Remitiendo balance de la experiencia piloto de recogida selectiva de la fracción orgánica de residuos municipales en La Rioja 2011-2013.

-Consejería de Presidencia y Justicia; Remitiendo resolución acordando pago subvención Rally III Tramo de Tierra Galilea-Santa Engracia.

-Federación Riojana de Municipios; Solicitando información de los gastos de este municipio en las áreas de Educación (Escuelas), Centros de Salud y Servicios Sociales.

-Consejería de Salud y Servicios Sociales; Remitiendo resolución acordando pago subvención para atender los gastos de mantenimiento de las instalaciones del Consultorio de Salud de Galilea.

La Corporación se da por enterada.

### **III.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS Y ABANDONADOS Y CONTRO DE ROEDORES EN LA RED DE SANEAMIENTO.-**

Examinado el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja-Consejería de Salud y Servicios Sociales para la prestación de los Servicios de Recogida de Perros Vagabundos y Abandonados, y Control de Roedores en la red de saneamiento.

La Corporación acuerda por unanimidad adherirse y suscribir el citado Convenio, autorizando a la Sra. Alcaldesa Doña María Concepción Eguizábal Malo para la firma del mismo.

### **IV.- APROBACIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN MUNICIPAL.-**

Vista el proyecto redactado por el Arquitecto Don Pedro Amarelle Cambón, de fecha diciembre de 2013, para la construcción de un Almacén Municipal en Galilea, con un presupuesto total de 142.914,20 euros.

La Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar el referido Proyecto.

### **V.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.-**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del expediente de contratación de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales, así como del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de prescripciones técnicas que van a regir la contratación, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

Igualmente informa sobre la Constitución de la Mesa de Contratación y que estará formada por:

Presidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Eguizábal Malo.

Vocal 1: D. José Miguel Balmaseda Royo.

Vocal 2: D<sup>a</sup> Amparo Guerra Alonso.

Vocal 3: D. José Javier Ongay Olmos.

Vocal 4.- D. Tomás Montenegro Noceda.

Vocal 5.- La Secretaria municipal. D<sup>a</sup> Montserrat Burrieza García.

Secretario: D. Carlos Martínez Bozal.

### **VI.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2013.-**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de esta Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2.014, por la que se aprobaba la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2.013.

### **VII.- SOLICITUDES.-**

Asociación Ayúdale a Caminar; Solicitando aportación de este Ayuntamiento para el desarrollo del programa "Ciudad de la Pintura".

La Corporación, como en años anteriores, acuerda aprobar una aportación de 50 euros.

Asociación de Donantes de Sangre, Órganos y Tejidos de La Rioja; Solicitando ayuda económica para el mantenimiento de la actividad de esta Asociación.

La Corporación acuerda por unanimidad colaborar económicamente con la Asociación de Donantes de Sangre con una cantidad de 100 euros.

#### **VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Don José Miguel Balmaseda Royo, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, se toma la palabra para exponer sucintamente al resto de la Corporación su labor como Alcalde en funciones, por delegación de Alcaldía, durante los meses de noviembre y diciembre, en lo que respecta sobre todo a los cambios habidos con respecto al personal del Ayuntamiento.

Por el Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda se toma la palabra para manifestar que sería necesario incrementar el control, y en su caso tomar las medidas sancionadoras oportunas, respecto a los residuos de los perros en la vía pública.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 13,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA